

El curso de Ecología Humana

El departamento de Ecología Humana tiene, entre otras, como función primordial la implementación del curso del mismo nombre, a nivel de la licenciatura de Médico Cirujano.

En este curso, se manejan conocimientos de las siguientes disciplinas: Microbiología Básica y Médica, Inmunología, Virología Básica y Médica, Protozoología, Helmintología, Entomología y Micología Médicas; en función de un marco de referencia basado por los siguientes elementos:

1. El curso forma parte del plan de estudios de la carrera de Médico General.
2. El contenido del curso está dado por el conocimiento de las enfermedades transmisibles.
3. El manejo del concepto de historia natural de la enfermedad permite aplicar e interpretar casos individuales de la enfermedad.

Para su realización, el curso cuenta con objetivos de aprendizaje, que se van implementando a través de las sesiones de cada una de sus unidades, mediante actividades teóricas y prácticas; entre las primeras están la clase en el aula, el estudio de textos básicos, resolución de cuestionarios sobre los aspectos más trascendentes del padecimiento que se revisa, etc. El alumno cuenta, para auxiliarse en su aprendizaje, con recursos didácticos como el material iconográfico mural, el cual se coloca en el pasillo de acceso a los laboratorios, para que el estudiante pueda revisarlo detenidamente durante el tiempo que espera fuera del laboratorio. Este material está desarrollado para cada tema, en 18 partes que integran 6 unidades, cada una de las cuales corresponde a una vitrina de exhibición; así, la

vitrina número uno ilustra los aspectos epidemiológicos y ecológicos de una enfermedad transmisible, o en algunos casos de un grupo de enfermedades, que tienen aspectos en común, como podría ser el caso de las helmintiasis transmitidas por el suelo, que tienen en común que sus agentes son helmintos y que requieren en su ciclo de vida la permanencia de un lapso de tiempo en suelos ricos en nutrientes orgánicos. La vitrina número dos describe gráficamente los mecanismos y fuentes de infección, así como aquellos factores que intervienen en la dinámica de la transmisión. En la tercera unidad, el ciclo biológico del agente etiológico se representa mediante esquemas, fotografías y pequeños textos. Las unidades cuatro y cinco explican los mecanismos patogénicos y su traducción patológica para el individuo, así como las características clínicas del padecimiento. Finalmente, la última unidad se dedica a describir los métodos de diagnóstico, el tratamiento y las medidas profilácticas que pueden implementarse para prevenir la enfermedad.

Otros recursos los constituyen programas de transparencias con sonido y películas que el profesor responsable del curso utiliza para completar las experiencias de aprendizaje del alumno, y el material gráfico en diapositivas, clasificado por temas, que está a disposición de todo el personal.

Las actividades prácticas se realizan en el laboratorio con sesiones de 90 minutos, en las que el estudiante por su lado conoce objetivamente a los agentes responsables de los padecimientos transmisibles, y por otro se va familiarizando con algunos de los métodos y técnicas de laboratorio clínico de diagnóstico.

El desarrollo del curso, como lo hemos descrito, requiere la participación fuera de la clase de personal dedicado a diseñar, elaborar y probar material auxiliar didáctico y de evaluación, así como el material para el desarrollo del curso práctico. Esas actividades que se realizan a través del Laboratorio de Desarrollo Docente del Departamento, tiene como funciones:

1. La revisión permanente del programa de actividades docentes, en función de los objetivos educacionales establecidos para el área, teniendo como marco de referencia los objetivos terminales de la carrera de Médico Cirujano, de acuerdo al tiempo y al número de estudiantes.
2. Facilitar las actividades educativas de los profesores, con material auxiliar docente.
3. Proporcionar a la población estudiantil la mayor cantidad de información posible, sobre los temas fundamentales del área.
4. Estimular el desarrollo de las capacidades autodidácticas de la población escolar.
5. Mantener un sistema de evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.
6. Proporcionar al personal docente actividades de educación académica continua.

Todas estas acciones son dirigidas para cumplir, de acuerdo con el espíritu universitario, la responsabilidad de transmitir los conocimientos para la formación de profesionistas.

Dr. Jorge Tay Zavala